

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

15868 *ORDEN de 16 de mayo de 1983 por la que pasa a situación de retirado el Policía de segunda El Cori uld El Hach Ahmed, número de filiación 24, de las Tropas de Policía del Africa Occidental Española (Grupos Nómadas).*

Ilmo Sr.: Por haber sido licenciado y haber perfeccionado más de veinte años de servicios el componente de las Tropas de Policía de Africa Occidental Española (Grupos Nómadas), que se expresa, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dichas Fuerzas por la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a situación de retirado, en la fecha que se indica, el Policía de segunda siguiente:

Número de filiación: 24. Nombre y apellido: El Cori uld El Hach Ahmed. Empleo: Policía segunda. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1958.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 16 de mayo de 1983.

MOSCOSO DFL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

15869 *ORDEN de 17 de mayo de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior, del Coronel Honorario de Intendencia retirado don Carlos Reynolds de Miguel.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de junio de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior, Servicios de Protección Civil en Badajoz, el Coronel Honorario de Intendencia retirado don Carlos Reynolds de Miguel, que fue destinado por Orden de 20 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 179).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

15870 *ORDEN de 17 de mayo de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía y Hacienda, del Teniente Coronel Honorario de Infantería retirado don Amadeo Valcarce Quiroga.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 16 de junio de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio de Vigilancia Aduanera en Lugo, el Teniente Coronel Honorario de Infantería retirado don Amadeo Valcarce Quiroga, que fue destinado por Orden de 13 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 171).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

15871 *ORDEN de 13 de mayo de 1983 sobre declaración de jubilación y caducidad del derecho al ejercicio de la profesión del Corredor Colegiado de Comercio don Leovigildo Rubio Jaraba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores Colegiados de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 4 de junio de 1983, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Granada, adscrita al Colegio de Granada, don Leovigildo Rubio Jaraba.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor, a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Granada, para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983) el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15872 *ORDEN de 14 de abril de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Traumatología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza a don Fernando Seral Inigo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), ha resuelto nombrar Catedrático de «Traumatología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza al Profesor agregado (A42EC1361) de «Traumatología y Ortopedia» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza don Fernando Seral Inigo (nacido el 23 de septiembre de 1939 número de Registro de Personal A01EC2728), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.